



**COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
MORELOS.**

MINUTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL 2016.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, el día miércoles primero de Junio del año dos mil dieciséis, siendo las diez horas con treinta minutos, previa convocatoria a través del oficio número UPAC/991/2015 de fecha 27 de Mayo del año dos mil dieciséis, de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, se reunieron en la sala de juntas de la Secretaría de Administración, los siguientes funcionarios públicos: Licenciada Adriana Flores Garza, Secretaria de Hacienda y Representante suplente del Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, y Presidente del Comité; Licenciado Ángel Alemán Alonso, Director de Concursos de la Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos y Representante Suplente del Director General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contrato y Secretario Ejecutivo del Comité; en calidad de vocales: Licenciado Noé Guadarrama Mariaca, Director General de Gestión Administrativa Institucional y Representante suplente del Secretario de Administración; Licenciada Avi Enid Abarca Castillo, Directora General de la Unidad de Servicios de Administrativos y Financieros y Representante suplente de la Secretaría de Hacienda; Licenciado Guillermo Beltrán Castillo, Subsecretario de Auditoría y de Evaluación de la Gestión Pública y Representante suplente del Secretario de la Contraloría y como invitado permanente del Comité, Maestro Carlos Alberto Figueroa Vázquez, Director General de Consultoría en Asuntos Administrativos y Representante suplente del Titular de la Consejería Jurídica y los titulares de los procesos que se encuentran vinculados en la presente sesión: Punto Cuatro.- Licenciada Nadia Lizbeth Tapia Galindo, Directora de Adquisiciones y Representante Suplente de la Comisión Estatal de Seguridad Pública. Punto Cinco.- M.G.P. Mónica Guadalupe Ramos Rivas, Secretaria Administrativa y Representante suplente de la Rectora la Universidad Politécnica del Estado de Morelos; así como el Representante Suplente de la Secretaría de Educación; Contador Público Luis Antonio Gutiérrez Aguilar, Director General de Proyectos de Inversión; todos ellos con el fin de desahogar los asuntos de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.-----

ORDEN DEL DÍA-----

- 1.- Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal.-----
- 2.- Aprobación y/o modificación del Orden del Día.-----
- 3.- Revisión, aprobación y en su caso firma de la Minuta de la Décima Tercera Sesión

Ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2016. -----

4.- Revisión y, en su caso, aprobación a la solicitud de excepción a efecto de no realizar el procedimiento de Licitación Pública Nacional, para adjudicar de manera directa, la contratación de la póliza de mantenimiento anual a la Red de Radiocomunicación TETRAPOL, así como la adquisición de un lote de refacciones para terminales TETRAPOL y baterías para radio portátil, para el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo, solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública.-----

5.- Revisión y, en su caso, aprobación al proyecto de fallo de la Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de tratados número LA-917014999-E3-2016 electrónica, referente a la adquisición de equipo de electrónica y telecomunicaciones, solicitado por el Organismo Publico Descentralizado Denominado Universidad Politécnica del Estado de Morelos.-----

6.- Asuntos Generales (Asuntos en trámite).-----

7.- Clausura de la Sesión. -----

-----DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

Punto Uno.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal. El Secretario Ejecutivo del Comité, verifica la lista de asistencia, encontrándose **presentes los cinco vocales permanentes y tres vocales en cuyo proceso se encuentran vinculados en los puntos a tratar, es decir ocho integrantes con voz y voto, y un invitado permanente con voz**, que integran este órgano colegiado, adjuntándose a la presente minuta, la lista de asistencia firmada en original por cada uno de los representantes de las dependencias que conforman el comité, declarando que existe quórum legal para desahogar la sesión conforme lo establece el artículo 17 del reglamento de la ley de la materia. La representante del presidente del Comité, declara instalada legalmente la sesión y válidos los acuerdos que de ella resulten, en términos de lo señalado en el artículo 27 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.-----

Punto Dos.- Aprobación y/o modificación del orden del día. El Secretario Ejecutivo, presenta a los integrantes del Comité el contenido del orden del día. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 01/ORD14/01/06/2016.- Los integrantes del Comité, aprueban por unanimidad de votos de los miembros presentes, el contenido del orden del día. -----

Punto Tres.- Revisión, aprobación y en su caso firma de la Minuta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2016. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 02/ORD14/01/06/2016.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, aprobaron por unanimidad de votos de los miembros presentes, la Minuta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2016, celebrada el día 25 de Mayo del 2016 del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2016. Lo anterior de conformidad por lo dispuesto en el artículo 17 del reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. -----

[Handwritten signature]

[Large diagonal line crossing the page]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

Punto Cuatro.- Revisión y, en su caso, aprobación a la solicitud de excepción a efecto de no realizar el procedimiento de Licitación Pública Nacional, para adjudicar de manera directa, la contratación de la póliza de mantenimiento anual a la Red de Radiocomunicación TETRAPOL, así como la adquisición de un lote de refacciones para terminales TETRAPOL y baterías para radio portátil, para el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo, solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública. Una vez expuesto el punto por la Licenciada Nadia Lizbeth Tapia Galindo, Directora de Adquisiciones y Representante Suplente de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, manifestó contar con una suficiencia presupuestal proveniente de recurso estatal por la cantidad de \$5,000,000.00 (Cinco Millones de Pesos 00/100 M.N.). Según consta en el oficio número CES/CDVIMSP/CEAA/134/2016 de fecha 19 de Abril del 2016, suscrito y firmado por el Contador Público José Manuel Hernández Alanís, Coordinador de Enlace y Apoyo Administrativo de la Comisión Estatal de Seguridad Pública. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 03/ORD14/01/06/2016.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por unanimidad de votos de los miembros presentes, aprobar la solicitud de excepción a efecto de no realizar el procedimiento de Licitación Pública Nacional, para adjudicar de manera directa, la contratación de la póliza de mantenimiento anual a la Red de Radiocomunicación TETRAPOL, así como la adquisición de un lote de refacciones para terminales TETRAPOL y baterías para radio portátil, para el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo, solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública. Adjudicándole a la Empresa Cassidian México, S.A. de C.V., por la cantidad de \$4,998,726.92 (Cuatro Millones Novecientos Noventa y Ocho Mil Setecientos Veintiséis Pesos 92/100 M.N.). Dependencia que es responsable del contenido y veracidad de los documentos e información que es presentada ante este Comité, así como el dictamen técnico realizado, que es fundamental para la autorización correspondiente. Se solicita que al momento de fincar los pedidos o contratos correspondientes los cuales se deberán de firmar en el término estipulado en las bases, se verifique lo siguiente. 1.- Que no rebase la suficiencia presupuestal asignada a esa licitación. 2.- Que el proveedor no se encuentre inhabilitado. 3.- En caso de que exista saldo, realizar el procedimiento que por ley de la materia corresponda. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 50 y 51 Fracción I de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.-----

Punto Cinco.- Revisión y, en su caso, aprobación al proyecto de fallo de la Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de tratados número LA-917014999-E3-2016 electrónica, referente a la adquisición de equipo de electrónica y telecomunicaciones, solicitado por el Organismo Publico Descentralizado Denominado Universidad Politécnica del Estado de Morelos. Una vez expuesto el punto por la M.G.P. Mónica Guadalupe Ramos Rivas, Secretaria Administrativa y Representante suplente de la Rectora la Universidad Politécnica del Estado de Morelos, solicita se adjudique a diferentes proveedores. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 04/ORD14/01/06/2016.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por unanimidad de votos de los miembros presentes, aprobar el fallo de la Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de tratados número LA-917014999-E3-2016 electrónica, referente a la adquisición de equipo de electrónica y telecomunicaciones, solicitado por el Organismo Publico Descentralizado Denominado Universidad Politécnica del Estado de Morelos. Adjudicando de la siguiente manera: -----

PARTIDA	LICITANTE	MONTO A ADJUDICAR
1	Skill Technology, S.A. de C.V.	\$326,014.38
2	Elva Peralta Aldrete Alcantará	\$43,894.40
3	Test Technology de Prueba y Medición, S.A. de C.V.	\$40,600.00
4	Test Technology de Prueba y Medición, S.A. de C.V.	\$23,200.00
5	Element14, S. de R.L. de C.V.	\$49,960.91

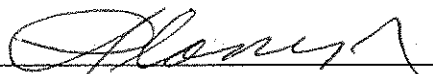
Organismo que es responsable de los documentos e información que es presentada ante este Comité, así como el dictamen técnico realizado, que es fundamental para la emisión del fallo. Así mismo, en términos del artículo 58 segundo párrafo, deberá publicar en el Diario Oficial de la Federación el fallo correspondiente. Se solicita que al momento de fincar los pedidos o contratos correspondientes los cuales se deberán de firmar en el término estipulado en las bases, se verifique lo siguiente. 1.- Que no rebase la suficiencia presupuestal asignada a esa licitación. 2.- Que los proveedores no se encuentren inhabilitados. 3.- En caso de que exista saldo, realizar el procedimiento que por ley de la materia corresponda. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28 fracción IX de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos; así como lo dispuesto por el artículo 38 párrafo tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículos 36 bis y 37 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.-----

Punto Seis.- Asuntos Generales (Asuntos en trámite). -----

Punto siete.- Clausura de la sesión. Siendo las once horas con veinte minutos del día miércoles primero de Junio del año en 2016, se clausura la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del año 2016. Se levanta la presente minuta, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

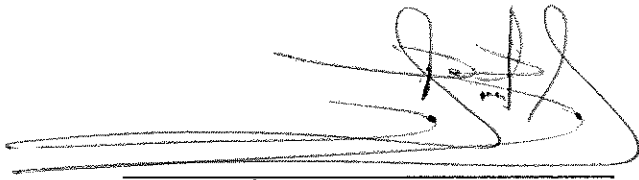
De conformidad con el artículo 17 inciso H del reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, se agregan al **apéndice del acta** y forman parte de la presente minuta lo siguiente: -----

- ✓ Lista de asistencia. -----
- ✓ **Integración:** 1.- Minuta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2016. -----
- ✓ **Integración: (Archivo electrónico CD)** 1.- Cedula. 2.- Oficio número CES/CDVIMSP/904/2016 de fecha 23 Mayo del 2016. 3.- Oficio número SH/0658-2/2016 de fecha 20 de Abril del 2016. 4.- Oficio número CES/CDVIMSP/CEAA/134/2016 de fecha 19 de Abril del 2016. 5.- Oficio de solicitud de excepción de fecha 27 de Abril del 2016. 6.- Modelo de contrato. 7.- Anexo Técnico. 8.- Ficha técnica. 9.- Oficio número DGCCCCC/666/2016 de fecha 17 de mayo. 10.- Información del proveedor.-----
- ✓ **Integración: (Archivo electrónico CD)** 1.- Cedula. 2.- Oficio número UPEMOR/REC/366/2016 de fecha 25 de Mayo del 2016. 3.- Acta de la Octava Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos. 4.- Oficio número UPEMOR/DFC/04/2016 de fecha 11 de Enero del 2016. 5.- Acta de Visita técnica. 6.- Acta de la Junta de Aclaraciones. 7.- Preguntas de los proveedores. 8.- Acta de Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas. 9.- Acta de proyecto de fallo. 10.- Dictamen técnico. 11.- Cuadro comparativo. -----

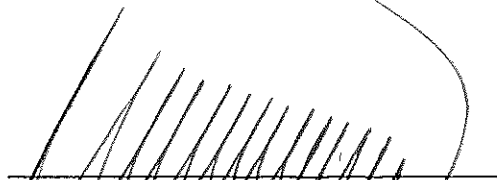


Lic. Adriana Flores Garza

Secretaria de Hacienda y Representante suplente
del Gobernador Constitucional del Estado Libre y
Soberano de Morelos y Presidente del Comité.



Lic. Ángel Alemán Alonso,
Director de Concursos de la Dirección
General de la Unidad de Procesos para
la Adjudicación de Contratos y
Representante Suplente del Director
General de la Unidad de Procesos para
la Adjudicación de Contrato.
Secretario Ejecutivo.



Lic. Noé Guadarrama Mariaca,
Director General de Gestión Administrativa
Institucional y Representante suplente del
Secretario de Administración.
Vocal.

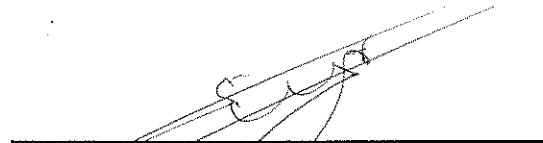


Lic. Avi Enid Abarca Castillo,
Directora General de la Unidad de Servicios
de Administrativos y Financieros y
Representante suplente de la Secretaría de
Hacienda.
Vocal.

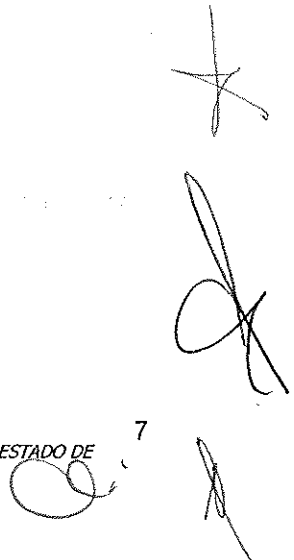


Lic. Guillermo Beltrán Castillo,
Subsecretario de Auditoría y de Evaluación
de la Gestión Pública y Representante
suplente del Secretario de la Contraloría.
Vocal.

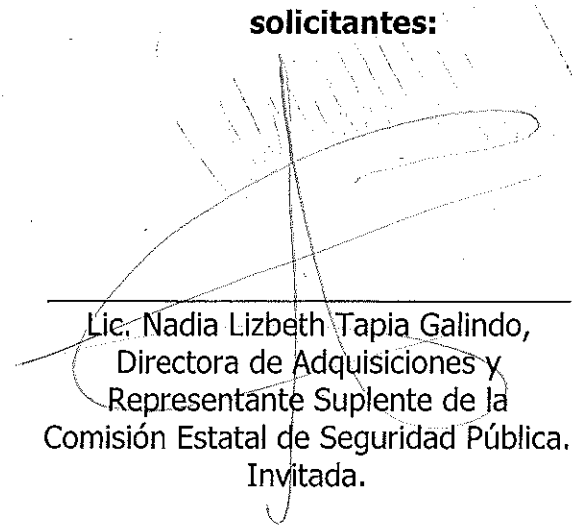
Con Voz:



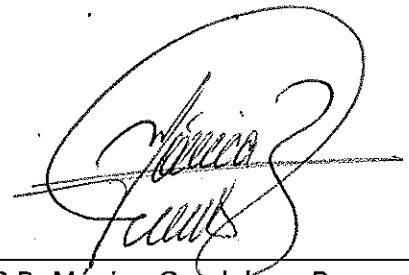
Mtro. Carlos Alberto Figueroa Vázquez,
Director General de Consultoría en Asuntos
Administrativos y Representante suplente
del Titular de la Consejería Jurídica.
Invitado Permanente.



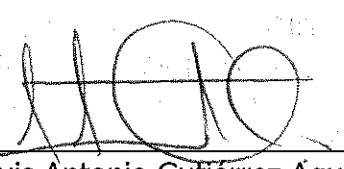
**Con voz de las áreas
solicitantes:**



Lic. Nadia Lizbeth Tapia Galindo,
Directora de Adquisiciones y
Representante Suplente de la
Comisión Estatal de Seguridad Pública.
Invitada.



M.G.P. Monica Guadalupe Ramos Rivas,
Secretaria Administrativa y Representante
suplente de la Rectora la Universidad
Politécnica del Estado de Morelos.
Invitada.



C.P. Luis Antonio Gutiérrez Aguilar,
Director General de Proyectos de
Inversión de la Secretaría de
Educación.
Invitado.

Hoja de firmas de la Minuta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 01 de Junio del 2016, del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.